

Datos Relevantes de la Sesión No. 14
Primer Periodo del Primer Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA				
	DIP. DANIELA DE LOS SANTOS TORRES				
2.-	DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO				
3.- FECHA	13 de octubre de 2015.				
4.- INICIO	11:23 hrs.	5.- TÉRMINO	15:13 hrs.	6.- DURACIÓN	3:50 hrs.
7.- QUÓRUM	318 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	2
2. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2016	5
3. OFICIO CON PROPOSICIÓN RELATIVA A LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016	1
4. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO	1
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	2
6. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	
a) De la Mesa Directiva.	1
b) De la Junta de Coordinación Política.	3
7. INICIATIVAS	25
8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
9. PROPOSICIONES	31
10. EFEMÉRIDES	5
TOTAL	78

1. **OFICIOS**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Educación Pública	Director General de Presupuesto y Recursos Financieros	Comunica que la información relativa a lo que dispone el artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se encuentra disponible desde el 30 de septiembre en el portal electrónico de la Secretaría.	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
2	Instituto Nacional de Migración	Director General	Remite el informe trimestral de avances financieros correspondientes a los programas de protección a migrantes, así como el acumulado al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015.	Comisiones de Asuntos Migratorios, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

2. **OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2016**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016 se incluya una asignación de recursos etiquetados para el organismo público descentralizado Hospitales Civiles de Guadalajara por la cantidad de 500 millones de pesos que resultan urgentes para evitar cualquier posibilidad de suspensión de sus servicios médicos, suscrito por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI).	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
2			Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016 se destinen mayores recursos a la Secretaría de Turismo, suscrito por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN).	

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
3	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite acuerdo que exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a entregar los fondos de ayuda federal para la seguridad pública destinados a los municipios de Nuevo León, contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015; asimismo, exhorta a la Cámara de Diputados a no reducir los recursos económicos destinados a los fondos de ayuda federal para la seguridad pública de los municipios de Nuevo León, suscrito por el Sen. Raúl Gracia Guzmán (PAN).	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
4			Remite acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, un incremento de los recursos presupuestales a la Universidad Autónoma de Guerrero, suscrito por el Sen. René Juárez Cisneros (PRI).	
5			Remite acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, recursos etiquetados para continuar con la pavimentación del tramo carretero Quechultenanqo-Nacaxtlan, en Guerrero, suscrito por el Sen. René Juárez Cisneros (PRI).	

3. OFICIO CON PROPOSICIÓN RELATIVA A LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite acuerdo exhorta a la Cámara de Diputados a considerar en el proceso de análisis, discusión y aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación para 2016, que la medida de "deducción inmediata" sea extensiva a todas las empresas de otros sectores de la economía nacional y no sólo al energético y al de infraestructura del transporte, suscrito por el Sen. Jorge Luis Lavalle Maury (PAN).	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su atención

4. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el honorable Congreso de la Unión	Por el que se exhorta a los titulares de la SEP, la PGR y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a llevar a cabo en el ámbito de sus respectivas facultades una campaña de prevención, orientación e información contra el grooming, suscrito por la Dip. Karen Quiroga Anguiano (PRD) el 24 de marzo de 2015 y aprobado el 28 de abril de 2015. (LXII Legislatura).	Comisión de Derechos de la Niñez para su conocimiento.

5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Con cambios en comisiones solicitados por el Grupo Parlamentario del PRD. Publicación en GP: Anexo VII. 13 de octubre de 2015.	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
2		Con cambio en comisión solicitado por el Grupo Parlamentario del PAN. Publicación en GP: Anexo VIII. 13 de octubre de 2015.	

6. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

a) De la Mesa Directiva

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Por el que se asignan los espacios y las curules que deberán ocupar las y los diputados en el salón de sesiones, durante la Sexagésima Tercera Legislatura. Acuerdo: PRIMERO.- Los espacios y las curules para cada Grupo Parlamentario se asignan de conformidad con el Anexo del presente Acuerdo. SEGUNDO.- Se instruye a la secretaria General para que se habiliten los Sistemas electrónicos de asistencia y votación del Salón de Sesiones, a efecto de que sean utilizados de manera inmediata. TERCERO.- Comuníquese a la Asamblea y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.	a) De Enterado. b) Comuníquese. Publicación en GP: Anexo IV. 13 de octubre de 2015.

b) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca para que implementen las medidas precautorias recientemente emitidas por la CNDH, y procure la creación de instancias que faciliten la mediación y el dialogo.</p> <p>Acuerdo: UNICO. La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al gobierno del estado de Oaxaca para que implemente las medidas precautorias recientemente emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y procure la creación de instancias que faciliten la mediación y el diálogo.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 13 de octubre de 2015.</p>
2	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que en el ámbito de sus atribuciones, se implemente una campaña médica para prevenir, diagnosticar oportunamente y atender los casos de insuficiencia renal crónica presentados en la zona oriente de Michoacán.</p> <p>Acuerdo: UNICO. La cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice los diagnósticos correspondientes sobre las causas que han originado los diversos casos de insuficiencia renal crónica, presentados en la zona oriente del estado de Michoacán, e implementar una campaña médica para prevenir y diagnosticar oportunamente y atender este padecimiento.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 13 de octubre de 2015.</p>
3	<p>Relativo a la elaboración de un Programa de Atención Médica que forme parte del Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios de Salud, destinados aquellas personas a las que se les ha detectado Cáncer de Mama.</p> <p>Acuerdo: UNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que a través del Instituto Nacional de Cancerología, y en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, elabore un programa de atención médica que forme parte del Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios de Salud, destinado a aquellas personas a las que se les ha detectado cáncer de mama.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 13 de octubre de 2015.</p>

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Por el que se reforma la fracción II del artículo 36 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Sen. Martín Orozco Sandoval (PAN)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Sujetar la deducción de inversiones en automóviles sólo hasta por un monto de \$248,000.</p>
2	<p>Que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de septiembre de 2015.</p>	<p>Dip. Jericó Abramo Masso (PRI)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Implementar un programa nacional de becas a los estudiantes de escasos recursos económicos que cursen la educación básica y media superior, en instituciones públicas, cuyo otorgamiento no estará sujeto a la obtención de altos promedios escolares en función de la disponibilidad presupuestaria y a efecto aumentar la matrícula escolar, así como de disminuir los altos niveles de deserción escolares.</p>
3	<p>Que reforma el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 24 de septiembre de 2015.</p>	<p>Dip. Jorge López Martín (PAN)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Eliminar la tasa del 16% a la enajenación de los alimentos preparados para su consumo en el lugar o establecimiento en que se enajenen, inclusive cuando no cuenten con instalaciones para ser consumidos en los mismos, cuando sean para llevar o para entrega a domicilio.</p>
4	<p>Que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 6 de octubre de 2015.</p>	<p>Dip. José Santiago López (PRD)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Establecer la obligación de los jueces a salvaguardar la integridad física y psicológica del niño cuando exista controversia sobre el mejor derecho en materia de guardia y custodia, por cualquier medio en cuanto se tenga conocimiento del asunto y no esperar hasta sentencia definitiva.</p>
5	<p>Que reforma el artículo 7º de la Ley General de Protección Civil.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Diputados Eduardo Francisco Zenteno Núñez y Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM)</p>	<p>Comisión de Protección Civil, para dictamen.</p>	<p>Procurar que los recursos del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales sean equivalentes por lo menos al diez por ciento del presupuesto asignado al Fondo de Desastres Naturales.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	Que reforma los artículos 52 y 53 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo II 13 de octubre de 2015.	Dip. Modesta Fuentes Alonso (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Determinar en el Sistema de Listas, una Lista Nacional y cinco Regionales, constituir cinco circunscripciones electorales plurinominales en el país para la elección de los 200 diputados según el principio de representación proporcional y el Sistema de Listas Regionales. Integrar en las cinco circunscripciones electorales plurinominales Regionales 150 diputados según el principio de representación proporcional y en una sexta circunscripción electoral plurinomial Nacional 50 miembros de los pueblos originarios o indígenas.
7	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático . Publicación en GP: Anexo II 13 de octubre de 2015.	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)	Comisión de Cambio Climático, para dictamen.	La instrumentación del Atlas del Clima y la Salud Nacional, con el propósito de prevenir y contener los problemas de salud vinculados con los fenómenos climatológicos.
8	Que adiciona un artículo 211 Bis 8 al Código Penal Federal . Publicación en GP: Anexo II 13 de octubre de 2015.	Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla (NA)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Tipificar como delito la revelación, divulgación, utilización, publicación o circulación de cualquier información videograbada, fotografías, filmaciones o imágenes obtenidas de la red pública o privada o de las redes sociales de telecomunicaciones, sistemas de cómputo, aparatos electrónicos o de telefonía, sus sucedáneos avances tecnológicos, de menores de 18 años de edad o aquellos declarados como inimputables, que atenten contra su dignidad, prestigio, honor público y libre desarrollo de la personalidad, asignándole una sanción de 3 a 5 años de prisión y multa de 100 a 300 días de salario mínimo general vigente en el DF. Incrementar la sanción de este delito, entre 4 a 6 años y multa de 200 a 500 días de salario mínimo general vigente en el D.F; si la información es utilizada para cometer los delitos de violación, robo, extorsión, fraude y los contemplados en el título octavo.
9	Que reforma el Artículo Décimo Octavo Transitorio de la Ley del Seguro Social , publicada en el DOF el 21 de diciembre de 1995. Publicación en GP: Anexo II 13 de octubre de 2015.	Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES)	Comisión de Seguridad Social, para dictamen.	Otorgar la pensión por vejez cuando los trabajadores hayan cumplido los requisitos de edad y número de semanas cotizadas, aun cuando a la fecha de solicitud de pensión se hubiese excedido el período de conservación de derechos.
10	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones , y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente . Publicación en GP: Anexo II 24 de septiembre de 2015.	Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín (PRI)	Comisiones Unidas de Economía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Incluir el Concepto de "Responsabilidad social empresarial". Establecer la suscripción convenios o acuerdos de coordinación con las Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, con el objeto de que asuman compromisos de protección y preservación del medio ambiente y recursos naturales.
11	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria . Publicación en GP: Anexo II 22 de septiembre de 2015.	Diputados Ximena Tamariz García y Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	Entregar un presupuesto a los municipios y demarcaciones territoriales, previo convenio de colaboración, en los tiempos establecidos por la Ley y los acuerdos de coordinación fiscal.
12	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo II 6 de octubre de 2015.	Dip. Evelyn Parra Álvarez (PRD)	Comisión de Salud, para dictamen.	Establecer que se entiende por salud un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, en cualquiera de estas dos situaciones, el estado garantizará la existencia de los medicamentos necesarios para su tratamiento.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
13	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 10 de septiembre de 2015.</p>	<p>Dip. María Ávila Serna (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Establecer el consentimiento presunto para la donación en materia de órganos, tejidos, células y cadáveres. Presumir como donante a toda persona mayor de edad con capacidad jurídica, a quien se le haya diagnosticado la muerte salvo que existiese una manifestación de su voluntad en contrario. Establecer la posibilidad de revocar en cualquier momento la expresión afirmativa o negativa por el manifestante, y su irrevocabilidad por persona alguna después su muerte. Determinar que los gastos en que se incurra con motivo de la extracción del órgano que se dona o que se entrega en donación, forman parte de los gastos propios del trasplante y serán imputables al sistema de salud receptor.</p>
14	<p>De decreto, <u>para declarar el 5 de junio de cada año, "Día del Cuidado y Atención Infantil"</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p>Declarar el 5 de junio de cada año, "Día del Cuidado y Atención Infantil".</p>
15	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, del <u>Código Penal Federal</u> y del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Justicia, para opinión.</p>	<p>Establecer que sólo habrá lugar a prisión preventiva por causas de riesgo fundado de fuga, interferencia en la investigación o exista riesgo para la víctima o la sociedad. Modificar las causales por las que se concederá libertad preparatoria. Modificar la facultad conferida al Ministerio Público y a los órganos jurisdiccionales de la federación, para atraer los delitos contra la libertad de expresión.</p>
16	<p>Que reforma los artículos 8º y 11 de la <u>Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Dip. José Bernardo Quezada Salas (NA)</p>	<p>Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, para dictamen.</p>	<p>Atribuir al Comité Nacional de Productividad la introducción de materias específicas en los planes educativos, que permitan a los educandos contar con los conocimientos y habilidades requeridas por el sector para poder emplearse de inmediato una vez egresados y promover el fortalecimiento de la relación entre la planta productiva nacional o de ciertos sectores específicos de la economía nacional con las instituciones de educación media superior y superior, en las políticas de carácter transversal, sectorial y regional.</p>
17	<p>Que reforma los artículos 171 y 172 del <u>Código Penal Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 29 de septiembre de 2015.</p>	<p>Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Incrementar la sanción prevista para quien en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas cometa alguna infracción a los reglamentos de tránsito, imponiendo prisión de uno a tres años y hasta trescientos días multa. Imponer de uno a tres años de prisión al conductor que utilizando cualquier aparato de comunicación, cause lesiones que pongan en peligro la vida de una persona o lo prive de la misma.</p>
18	<p>Que reforma el artículo 139 de la <u>Ley de la Industria Eléctrica</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 15 de septiembre de 2015.</p>	<p>Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN)</p>	<p>Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>Establecer que la Comisión Reguladora de Energía fijará una tarifa especial para todos los servicios que destinen la energía para uso exclusivamente doméstico y bajo determinadas condiciones individuales y climáticas.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
19	Que reforma los artículos 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo II 6 de octubre de 2015.	Dip. Julio Saldaña Morán (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que el primer periodo de sesiones ordinarias del Congreso iniciará el 1 de agosto.
20	Que reforma el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente . Publicación en GP: Anexo II 13 de octubre de 2015.	Dip. María Chávez García (MORENA)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Prohibir, en áreas naturales protegidas, realizar obras y actividades de explotación minera a cielo abierto o de tajo abierto.
21	Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo III 8 de octubre de 2015.	Dip. Angélica Reyes Ávila (NA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que para nombrar a los ministros de la Suprema Corte de Justicia, el presidente de la República someterá una terna que incluya representación de ambos géneros, a consideración del Senado, el cual, previa comparecencia de las personas propuestas, designará al Ministro que deba cubrir la vacante.
22	Que reforma el artículo 2º de la Ley del Servicio Militar . Publicación en GP: Anexo II 13 de octubre de 2015.	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)	Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.	Eliminar la disposición que establece que se cuidará de que la instrucción del Servicio Militar que se imparta a las niñas, tienda a capacitarlas para labores propias de su sexo y conexas con el servicio militar.
23	Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo II 06 de octubre de 2015.	Dip. José Adrián González Navarro (PAN)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que las autoridades en el ámbito de sus competencias, no podrán exceder el plazo de noventa días hábiles a partir de la substanciación de la acción respecto de las modalidades impuestas a la propiedad privada.
24	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos . Publicación en GP: Anexo II 06 de octubre de 2015.	Diputados del Grupo Parlamentario del PRD*	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Incluir el concepto "Candidato joven" como la persona que cuenta con la edad mínima establecida en la ley para ocupar un cargo de elección popular y un máximo de 30 años cumplidos el día de la elección; y requerir para ser candidato joven a diputado federal o senador de la República contar con la edad mínima establecida en la ley para ocupar el cargo respectivo y un máximo de 30 años cumplidos el día de la elección. Garantizar que en las listas de representación proporcional en cada bloque de cinco, por lo menos sea integrada una fórmula compuesta por candidatos jóvenes en las que se alternarán también en cada bloque a fin de cumplir la paridad de género.
25	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal . Publicación en GP: Anexo II 06 de octubre de 2015.	Dip. Francisco José Gutiérrez De Velasco Urtaza (PAN)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Coordinar el sistema fiscal de la Federación con los estados, el distrito federal, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y determinar las condiciones por las que la federación transferirá a las haciendas públicas las aportaciones federales y publicar las variables y fuentes de información disponibles a nivel municipal y de las demarcaciones territoriales para cada entidad, con la finalidad de que el Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pueda aplicar la fórmula de distribución a nivel municipal.

*Sin intervención en tribuna.

Turnos de las iniciativas 23 a 25 publicados en el Anexo XI de la Gaceta Parlamentaria del 13 de octubre de 2015.

DATOS RELEVANTES (13 de octubre de 2015)

8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB para que emita la declaratoria de zona de desastre para diversos municipios del estado de Sonora, afectados por la tormenta tropical "Marty".</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones: Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA) Dip. Alma Lucia Arzaluz Solorzano (NA) Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) Dip. José Everardo López Córdova (PAN) Dip. Susana Corella Platt (PRI)</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación para que emita la declaratoria de desastre para Cajeme, Guaymas, Bácum, Etchojoa, Huatabampo, Navojoa, Benito Juárez, San Ignacio Río Muerto y Empalme, damnificados por la tormenta tropical Marty en Sonora.</p>
2	<p>Dip. Carolina Monroy Del Mazo (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>A fin de instaurar un Comité para la creación del Código de Ética y Conducta Parlamentaria.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese. d) Se turnó a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su atención.</p>	<p>ÚNICO. Por el que se exhorta a esta honorable asamblea a que se instaure un comité para la creación de un Código de Ética y Conducta Parlamentaria, con la finalidad de regular el actuar de las y los diputados federales, hacer más eficiente la labor legislativa y reforzar la confianza y credibilidad de la sociedad mexicana hacia el Poder Legislativo.</p>

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Flor Ángel Jiménez Jiménez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial del Cacao.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política a proponer ante el pleno de esta soberanía la creación de la Comisión Especial del Cacao, cuyo objeto será dar seguimiento y vigilar los recursos destinados a la industria del cacao para diseñar planes y programas de fomento del desarrollo de esta industria, con visión de corto, mediano y largo plazos, a efecto de generar ventajas competitivas para el sistema productivo del cacao mediante la integración, el desarrollo y la regionalización de la cadena productiva de dicho producto. Asimismo la comisión estará encargada de promover por todos los medios a su disposición las medidas pertinentes para la promoción y desarrollo del cacao producido por mexicanos, así como de atender el severo problema de moniliasis que afecta a las plantaciones en México.</p> <p>SEGUNDO. La comisión especial cumplirá en su integración los requisitos señalados en los artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Especial del Cacao funcionará por la duración de la LXIII Legislatura, o hasta en tanto quede agotado su objeto, si esto sucediere antes.</p>
2	<p>Dip. María del Rosario Rodríguez Rubio (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Fomento de Energías Renovables.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Cámara de Diputados a crear y constituir la Comisión Especial de fomento de energías renovables, cuyo objeto será garantizar la sustentabilidad político-energética a través de estrategias de diversificación de fuentes renovables que permitan un desarrollo sustentable que impacten en un mayor bienestar de la población y ayude a cumplir las metas y objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático.</p> <p>SEGUNDO. Para la integración y el nombramiento de la junta directiva de la Comisión Especial de fomento de energías renovables se estará a lo dispuesto en la normatividad aplicable.</p> <p>TERCERO. La Comisión Especial de fomento de energías renovables se extinguirá al término de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Relativo a la implantación de lo dispuesto en el artículo décimo tercero transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, referente a las obligaciones específicas en la materia que el Congreso de la Unión debe cumplir.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>ÚNICO. El pleno de la Cámara de Diputados exhorta a la Junta de Coordinación Política que implemente en lo inmediato el mandato dispuesto por el artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública referente a las obligaciones específicas en la materia que debe cumplir el Congreso de la Unión.</p>
4	<p>Dip. Sofía González Torres (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Tecnologías de Información y Comunicación.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política, para que con fundamento en los artículos 34, incisos b) y c), y 42 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, determine la creación de la Comisión Especial de Tecnologías de Información y Comunicación, y una vez realizado lo anterior, lo someta a consideración del pleno de la Cámara de Diputados.</p>
5	<p>Dip. Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos locales a mantener actualizado su atlas de riesgos; y a los estados carentes de él, a iniciar los trabajos para elaborarlo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a los gobiernos de las entidades del país, a mantener actualizado su Atlas de Riesgos; asimismo, a aquéllos estados que no cuenten con su atlas correspondiente, a que de manera inmediata inicien los trabajos para su elaboración.</p>
6	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSA a implantar el tamiz neonatal ampliado en toda la red de salud del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud a que lleve a cabo las acciones necesarias para implementar el Tamiz Neonatal Ampliado en toda la red de salud del país.</p>
7	<p>Dip. Ángel García Yáñez (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobernador de Morelos, el alcalde de Jiutepec y el director general de la CONADE a instaurar acciones para atender, desarrollar y fortalecer la práctica deportiva en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, al alcalde del municipio de Jiutepec, así como al director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que, de manera coordinada, se instrumenten las acciones interinstitucionales orientadas a atender la imperiosa necesidad de desarrollar y fortalecer la práctica deportiva, el fomento al sano esparcimiento y la promoción de la activación física en ese municipio del estado de Morelos.</p>
8	<p>Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Relativo al contenido del Acuerdo Estratégico Transpacífico de la Asociación Económica</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al titular del Ejecutivo se sirva transparentar y hacer de dominio público el documento completo del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, a la brevedad posible, y con tiempo suficiente para su análisis en esta Cámara, a fin de poder emitir una recomendación y exhorto a la Cámara de Senadores, previo a su ratificación.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la honorable Cámara de Senadores a no ratificar el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, hasta que haya sido posible su análisis y discusión, una vez transparentado y hecho del dominio público el documento completo de dicho Acuerdo, conforme al punto anterior del presente punto de acuerdo.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Dip. Marco Antonio García Ayala (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Denominaciones de Origen.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>ÚNICO: Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de ésta honorable representación a fin de que emita el acuerdo de creación de la Comisión Especial de denominaciones de origen, y se someta el mismo a consideración del pleno de ésta Cámara de Diputados.</p>
10	<p>Dip. Wenceslao Martínez Santos (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para Impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productos Derivados de la Vid.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política, para que dentro del ámbito de su competencia, se cree la comisión especial para impulsar el desarrollo de la industria vitivinícola y productos derivados de la vid.</p>
11	<p>Diputados Tania Victoria Arguijo Herrera y Waldo Fernández González (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades correspondientes de Nuevo León a dispersar el pago a los ex trabajadores migratorios, "ex braceros", proveniente de un fondo estatal autorizado por el Congreso local.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La LXIII legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón a instruir a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado el pago inmediato del apoyo solidario estatal a los trabajadores migratorios denominados "ex braceros", proveniente de los montos aprobados por el H. Congreso del Estado y que hasta el Ejercicio Fiscal 2010 acumulaban \$55,114,000 pesos. Así mismo solicitamos el estatus de la aplicación de estos recursos y el saldo a la fecha.</p>
12	<p>Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobernador de Morelos a realizar acciones para solucionar el problema de la escuela 17 de abril de 1869, de Xochitepec.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se solicita de la manera más atenta al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, considere la pertinencia de encontrar una solución al problema de la escuela "17 de abril de 1869", como medida necesaria en la resolución del conflicto que afecta el desempeño escolar de los niños morelenses.</p>
13	<p>Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Relativo a la implantación de acciones para prevenir, sancionar y erradicar el delito de feminicidio.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Que esta honorable Cámara de Diputados conmine al Ejecutivo federal a desarrollar una base de datos sobre casos feminicidio² como lo recomienda el Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Ejecutivo Federal, que con base en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se diseñe y ejecute un Programa integral para prevenir, atender y erradicar el feminicidio.</p> <p>TERCERO. Se solicita al Poder Judicial de la federación y de las entidades federativas, el otorgamiento irrestricto de las órdenes de protección, así como la aplicación efectiva de los protocolos de investigación con perspectiva de género y debida diligencia del feminicidio.</p>
14	<p>Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la SE y la SHCP a incluir Campeche en el Programa de Zonas Económicas Especiales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a incluir al estado de Campeche en el Programa de Zonas Económicas Especiales.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Dip. Francisco Ricardo Sheffield Padilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de la Industria Automotriz.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política a proponer ante a los integrantes del pleno de esta soberanía la creación de la comisión especial de la industria automotriz, en virtud de lo establecido en los artículos 205 y 207 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>SEGUNDO. El objetivo de la comisión será el seguimiento de la situación y el efecto de la industria automotriz en la economía del país, establecer las medidas necesarias para el fortalecimiento y consolidación de la industria, en beneficio de la generación de empleos en el país y de las entidades federativas, así como buscar alinear las políticas públicas y legislación federal para propiciar un mayor crecimiento de la industria automotriz en México.</p> <p>TERCERO. La comisión especial de la industria automotriz durará la totalidad de la LXIII Legislatura o hasta cuando se haya agotado su objeto.</p>
16	<p>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Relativo a los acontecimientos de violencia del 21 y 22 de septiembre de 2015 en Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del GIEI, designado por la CIDH, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados rechaza cualquier tipo de violencia, como la generada los días 21 y 22 de septiembre de 2015, en el estado de Guerrero. Exige a las autoridades, municipales, estatales y federales, garantizar el pleno ejercicio de los derechos de manifestación, libre tránsito y acceso a la justicia, para todas y todos los guerrerenses y exhorta a los normalistas para lograr la pacífica expresión de sus legítimas inconformidades.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados expresa su más amplia solidaridad a los familiares y amigos de los 43 normalistas desaparecidos en el municipio de Iguala, Guerrero, que el próximo 26 de septiembre cumplirá un año y exige el pronto esclarecimiento de los hechos.</p>
17	<p>Dip. Cirilo Vázquez Parissi (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Relativo a la inclusión de enfermedades en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud se evalúen las condiciones para que se incluya la atención del cáncer de pulmón, cáncer hepático, cáncer de estómago, cáncer de ovario epitelial, y leucemias en mayores de 18 años en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y su correlativo en el Catálogo Universal de los Servicios de Salud, como enfermedad que genera gastos catastróficos.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades en materia de salud de los diferentes órdenes de gobierno a efecto de que se elabore un registro nacional del cáncer, que permita agilizar la intervención del gobierno para atender este padecimiento.</p>
18	<p>Diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Relativo al funcionamiento y mantenimiento óptimo de las escuelas normales rurales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, a que en el ámbito de su competencia mantenga un diálogo constante, directo y de carácter resolutivo con los representantes de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México para realizar un plan integral de atención a las escuelas normales rurales que garantice cabalmente la erogación de recursos suficientes para su funcionamiento y mantenimiento óptimo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	SEGUNDO. Se exhorta a los gobiernos de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas a que, en el ámbito de sus atribuciones y en constante diálogo con los respectivos comités de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, se garantice el respeto irrestricto a los derechos humanos, se generen las condiciones adecuadas para atender las demandas que históricamente han sido omitidas por las autoridades y que se implementen mecanismos de transparencia para el uso debido de los recursos destinados a las escuelas normales rurales.
19	Dip. Julio Saldaña Morán (PRD) Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.	Por el que se exhorta al gobierno de Veracruz a transferir a los municipios beneficiarios los recursos aprobados en el PEF de 2015. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Veracruz, y en particular a la Secretaría de Finanzas y Planeación, a transferir puntualmente a favor de todos los municipios beneficiarios los recursos federales aprobados por esta Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso llamado al gobierno del estado de Veracruz a abstenerse de dar un uso distinto a los recursos federales aprobados por esta Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.
20	Diputados Cuitláhuac García Jiménez, Juan Romero Tenorio y Norma Rocío Nahle García (MORENA) Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.	Para iniciar las investigaciones correspondientes por el presunto desvío de recursos en Veracruz según el informe relativo a la Cuenta Pública de 2013 entregado por la ASF. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de la Función Pública a iniciar las investigaciones correspondientes por el presunto desvío de recursos por un monto de 3 mil 145 millones de pesos en el estado de Veracruz, derivados del informe entregado por la Auditoría Superior de la Federación relativo a la Cuenta Pública de 2013 y se conmine respetuosamente al Congreso del Estado de Veracruz para que instruya al Órgano de Fiscalización Superior de aquella entidad para que audite, en lo que proceda, las obras y recursos financieros ejercidos en la Cuenta Pública de 2013, especialmente aquéllos en los que se encuentran involucrados recursos federalizados.
21	Dip. Héctor Javier García Chávez (PRD) Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.	Por el cual se reconoce al gobierno de Colombia y a las FARC por haber alcanzado la firma de un acuerdo mediante el que se crea una jurisdicción especial para la paz. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión saluda y envía una felicitación por el histórico acuerdo firmado el pasado 23 de septiembre entre el Gobierno de Colombia, representado por el Presidente Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, representadas por el comandante Timoleón Jiménez, mediante el cual se establece un mecanismo de justicia transicional, como paso previo para alcanzar un acuerdo definitivo de paz en Colombia.
22	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.	Por el cual se exhorta al TSJDF a efecto de que el actual proceso de elección de su presidente se realice con base en los principios democráticos de respeto de la ley. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para que el actual proceso de elección de su Presidente se realice conforme a los principios democráticos de respeto a la Ley, Alternancia y Transparencia.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	<p>Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEDATU, el gobierno de Quintana Roo y el ayuntamiento de Benito Juárez a concluir el proceso de regularización de lotes en las colonias de más alta marginalidad en el municipio.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa, a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), al Gobierno del Estado de Quintana Roo, y al Gobierno Municipal de Benito Juárez, concluyan el proceso de regularización de lotes en las colonias de más alta marginalidad en el ejido Alfredo V. Bonfil, del Municipio de Benito Juárez en el Estado de Quintana Roo.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta de manera respetuosa, a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), al gobierno del estado de Quintana Roo, y al Gobierno Municipal de Benito Juárez, para que publiquen en sus sitios oficiales, la información relacionada con los avances de este proceso.</p>
24	<p>Diputados Héctor Javier García Chávez y Guadalupe Acosta Naranjo (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita al Ejecutivo federal el retiro de la nominación del señor Claude Heller Rouassant como candidato de México para integrar el comité contra la tortura de la ONU.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados, con pleno respeto a la división de Poderes, solicita al titular del Ejecutivo federal, licenciado Enrique Peña Nieto, el retiro de la nominación del señor Claude Heller Rouassant como candidato de México para la elección de los integrantes del Comité contra la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas.</p>
25	<p>Dip. Karen Hurtado Arana (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al INJUVE a implantar políticas de prevención para ayudar a disminuir la migración juvenil hacia Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión dirige un respetuoso exhorto al Instituto Mexicano de la Juventud para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implemente las políticas de prevención necesarias a fin de coadyuvar a disminuir la migración juvenil hacia Estados Unidos de América, en los estados y municipios más afectados.</p>
26	<p>Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a cancelar por la SEMARNAT el proyecto minero Don Diego, en la bahía de Ulloa, Baja California Sur.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el marco de la evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental, niegue la licencia al proyecto "Dragado de arenas fosfáticas negras del yacimiento Don Diego".</p>
27	<p>Diputados Lluvia Flores Sonduk y Leonardo Amador Rodríguez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el cual se solicita al gobierno federal que por la SEGOB emita declaratoria de desastre para mitigar los efectos de la tormenta tropical Marty e iniciar el proceso de reconstrucción en las comunidades y los municipios afectados de Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Gobernación, y en el menor plazo posible, emita la declaratoria de desastre en términos de las facultades que le otorga ley, a efecto de mitigar los daños e iniciar el proceso de reconstrucción ante los impactos destructivos asociados con la tormenta tropical Marty, asignando los recursos necesarios para enfrentar -desde un enfoque participativo de las comunidades- el desastre ocurrido en el estado de Guerrero.</p>
28	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el cual se exhorta al Senado de la República a dictaminar el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Mesa Directiva del Senado de la República someter a discusión y votación el dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Segunda, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, a fin de continuar su proceso legislativo.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
29	Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD) Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.	Por el que se solicita la creación de la comisión especial para la evaluación del uso de recursos públicos en procesos electorales. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	PRIMERO. En términos del inciso c), numeral 1, del artículo 34; y del artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como del artículo 207 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se acuerda la creación de la Comisión Especial para la evaluación del uso de recursos públicos en procesos electorales; misma que en términos de transparencia y rendición de cuentas, contribuya a evitar el desvío y su utilización con fines políticos. SEGUNDO. Corresponderá a la Junta de Coordinación Política la conformación plural de sus integrantes.
30	Diputados Lluvia Flores Sonduk y Victoriano Wences Real (PRD) Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.	Por el que se exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero a garantizar el derecho a contar con traductores en el proceso de consulta de la viabilidad sobre la elección de usos y costumbres de las autoridades de Ayutla de los Libres. Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen.	UNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC) para garantizar plenamente el derecho al uso de la lengua materna de las comunidades indígenas a consultar, para decidir sobre la elección popular por usos y costumbres de sus autoridades municipales en el Municipio de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, mediante traductores e intérpretes eficaces, idóneos y pertinentes culturalmente que se ajusten a las variantes lingüísticas de las lenguas tu'un savi (mixteco) y mé'phaa (tlapaneco), y lograr así una fluida comunicación intercultural evitando cualquier vicio en el procedimiento de la consulta.
31	Alberto Martínez Urincho (PRD) Publicación en GP: Anexo III 13 de octubre de 2015.	Relativo al principio de equidad de género en la integración de la SCJN. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	UNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, para que de conformidad con lo previsto en los artículos 10.; 40.; 76, fracción VIII, y 89, fracción XVIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consecuentemente y atendiendo al principio de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, envíe al Senado de la República ternas exclusivamente integradas con mujeres –apartistas, notablemente independientes y de reconocido prestigio profesional– para cubrir las próximas vacantes de ministro en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, con ello, las mujeres tengan mayor presencia en la composición del máximo tribunal.

Turnos publicados en el Anexo XI de la Gaceta Parlamentaria del 13 de octubre de 2015.

10. EFEMÉRIDES

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Dip. Dora Elena Real Salinas (PRI)	Con motivo del 12 de octubre, "Encuentro de dos mundos".
2	Dip. Victoriano Wences Real (PRD)	Con motivo del 12 de octubre, día de la Resistencia y Dignidad de los Pueblos Indígenas, en el marco del "Día de la Raza".
3	Dip. Blandina Ramos Ramírez (MORENA)	Con motivo del Día de la Raza y Aniversario del Descubrimiento de América, 1492.
4	Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC)	Con motivo de la fundación de la Universidad de Guadalajara.
5	Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD) Suscrita por la Dip. Karen Hurtado Arana (PRD)	Con motivo del 11 de octubre, "Día Internacional de la Niña".

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 14 de octubre de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

DATOS RELEVANTES (13 de octubre de 2015)